

cánica de los cuadernos, dejándole tiempo libre para una labor educadora verdaderamente creadora.

A la máquina se le debe confiar no sólo el examen, sino también una parte considerable de la propia enseñanza, fijando en su memoria electrónica el contenido del manual programado.

El papel del pedagogo en este caso no se reduce en absoluto, pues la calidad de programación se determina por el grado de calificación del maestro, por su capacidad de confeccionar un programa, que habitúe al alumno a pensar independiente y creadoramente. El verdadero pedagogo ve en su educando "no un jarro que es necesario llenar, sino una antorcha que es preciso encender". El objetivo de la pedagogía consiste no solamente en dar a los alumnos cierta suma de conocimientos, sino en inculcar en ellos determinada actitud hacia los acontecimientos, los fenómenos, los hechos. Es lógico que esto no pudo ser sustituido por ninguna máquina electrónica. Mas en las últimas no se puede por menos de ver el apoyo técnico, colosal por sus posibilidades, que permite a la pedagogía caminar hacia un nuevo grado cualitativo.

No hay que perder de vista que la calidad de la labor de la máquina depende de que haya sido formulada con acierto la tarea y de que se haya realizado bien la programación, o sea, que también a este respecto el hombre toca el primer violín. La máquina de por sí no piensa, como parece a veces a la gente que no está bien informada, pero la máquina ayuda a pensar al hombre. El hombre puede cumplir mentalmente sólo tres operaciones por segundo, y las máquinas de cómputo electrónicas las cumplen al mismo tiempo centenares de miles (y algunas, ¡hasta un millón de operaciones!). La "memoria" de la máquina puede ser muchas veces mayor en este sentido. La posibili-

dad de acumular una información colosal y de operar con ésta con velocidad extraordinaria abren perspectivas jamás vistas en el desarrollo de la enseñanza pública.

No es difícil imaginar cómo la radioelectrónica reorganiza, por ejemplo, todo el sistema de enseñanza libre. Las máquinas electrónicas de algún telecentro realizarán "independientemente" la enseñanza programada de miles de estudiantes, a distancias de centenares y miles de kilómetros. Las máquinas harán preguntas, analizarán las respuestas, darán, de conformidad con la respuesta, o bien un fragmento del material de enseñanza, o bien preguntas y noticias suplementarias. La máquina misma valorará la calidad de asimilación del curso por los alumnos y regulará el ritmo a que debe afectuarse la enseñanza. Conforme a las capacidades y al nivel de preparación del alumno, entre él y el "profesor" se establecerá interrelación óptima y orientada hacia un fin determinado.

A consecuencia de ello, el plazo de enseñanza será más breve, y los conocimientos más sólidos y profundos. Técnicamente esta tarea no parece, ni mucho menos, fantástica, mas para realizarla no basta con los éxitos de la cibernética. En la solución de la misma corresponde desempeñar un gran papel a pedagogos y sicólogos. Tras la máquina cibernética estará siempre el hombre, cuya significación no sólo no minimizan los novísimos adelantos de la ciencia y la técnica, sino que, al contrario, la elevan inconmensurablemente, ya que pertrechan al hombre con nuevos medios técnicos, aumentando considerablemente las posibilidades de conocer el mundo circundante y de influir sobre el mismo.

(APN)

## I CONFERENCIA NACIONAL DE PROFESORES DE EDUCACION MUSICAL

Durante el mes en curso, el Centro Nacional de Profesores de Educación Musical convocó a sus asociados a una primera conferencia nacional destinada a debatir y adoptar acuerdos y recomendaciones en relación con los más urgentes problemas que atañen a la asignatura y a la carrera docente del profesorado de Educación Musical. Esta conferencia que contó con el auspicio de la Federación de Educadores de Chile (FEDECH) y de la Sociedad Nacional de Profesores (SONAP), tuvo un temario que consideró cuatro aspectos principales: I. *aspecto gremial*, en sus puntos

relativos a organización, previsión y bienestar del profesorado, remuneraciones, ascensos, concursos, etc.; II. *aspecto profesional docente*, en lo relativo principalmente a formación del profesorado de Educación Musical, práctica docente, perfeccionamiento de la asignatura, nuevos métodos didácticos y técnicas en la elaboración de los programas de la asignatura; III. *condiciones materiales del trabajo docente en Educación Musical*, que considera los puntos referentes a la tecnología al servicio de la educación musical, presupuesto anual para la adquisición de material didáctico, internación de instrumentos musicales y material electrónico para la labor profesional, etc.; y IV, el *aspecto relativo a la Educación Musical en el ciclo básico de la reforma educacional*. Las resoluciones obtenidas en esta conferencia, serán dadas a conocer en el curso del año.